

EDICTO

Nº Edicto: 21116

Carátula: GARCIA MONTES DE OCA BEATRIZ C/ SUCESORES DE LOPEZ JOSE ORTUÑO Y OTROS S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Número de Expediente: Recep.:CI-11761-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6477

Texto del edicto:

Diego De Vergilio, a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, Secretaría Única a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Cecilia Beatriz Espíndola, Coordinadora General, con asiento de funciones en Hipólito Yrigoyen 387, 1º piso de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, cita al demandado PEDRO ALCARAZ BASTIDA (no se registra DNI, con domicilio probable en Chacra 65 Calle 6 N° 6 Colonia Centenario Provincia de Neuquen) y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble NC 02-2-C-001-03, sito en kilometro 35 de la ruta nacional N°151 de la ciudad de Campo Grande para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez (10) días en los autos CI-11761-C-0000 "GARCIA MONTES DE OCA BEATRIZ C/ SUCESORES DE LOPEZ JOSE ORTUÑO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" a estar a derechos en los presentes, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes (art. 694 del CPCC.). Publíquense edictos por un dos (2) en el Boletín Oficial. Cipolletti, 20 de marzo de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000494